



Resolución del Director General de la Función Pública por la que se declaran excluidos a aquellos candidatos participantes en la convocatoria, del 19 de abril de 2024, mediante la web del Gobierno de Aragón, para nombramiento de personal funcionario interino, clase de especialidad, Auxiliares Administrativos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Con fecha 19 de abril de 2024 se publica en el Portal del Gobierno de Aragón convocatoria mediante llamamiento vía web, para la cobertura temporal de puestos por personal interino, Clase de Especialidad, Auxiliares Administrativos/as, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A fecha 26 de abril de 2024 se resuelve la precitada convocatoria adjudicando los puestos ofertados a aquellos candidatos convocados que hubiesen optado por participar, respetando, en todo caso, la preferencia por tipo de lista de espera y su actual orden en la misma.

Por Resolución, de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La antedicha resolución, en su apartado sexto establece que “los candidatos que presenten la justificación de encontrarse en alguna de las causas de suspensión, contempladas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, salvo la de encontrarse ya trabajando en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, fuera del plazo de 15 días hábiles, pasarán al último lugar de las lista/s de espera que corresponda, atendiendo al orden de presentación de la misma, estando en la situación de excluidos hasta que presenten dicha justificación”.

Del mismo modo, el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019 dispone que quedarán excluidos de la/s correspondiente/s lista/s de espera aquellos candidatos convocados que no remitan el Anexo II o el Anexo III, según el caso, o lo hicieran fuera del plazo establecido.

Asimismo, en el caso de no solicitar todos los puestos de las provincia/as o localidad/es en las que se encuentre en situación de “libre”, si no resultan adjudicatarios de ninguno de los puestos solicitados, los candidatos convocados quedarán excluidos si en la adjudicación quedaran puestos de la provincia/localidad de la lista de la que formen parte pendientes de cobertura, al equipararse al rechazo, o en situación de suspensión motivada si hubieran alegado en el Anexo II alguna de las causas previstas en el artículo 12.2 citado anteriormente.

En virtud, de lo expuesto y de acuerdo con las competencias sobre gestión de listas de espera de personal interino y de nombramiento y cese de interinos de los mismos, conferidas en los artículos 34.1.k) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública y artículo 6.3.u) y v) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón, Resuelvo:

- Excluir a los candidatos convocados, relacionados en el anexo por las causas y en la/s provincia/s que en él se determinan.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de



conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Director General de la Función Pública
Por suplencia (Orden de 16 de agosto de 2023 del Consejero de Hacienda y Administración Pública)
El Secretario General Técnico
Javier Rincón Gimeno



CANDIDATOS EXCLUIDOS CONVOCATORIA AUX ADMI 190424

DERIVADA DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO

Con un ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BAQUERO BAQUERO, MARIA	22,4000	SI	SI		RENUNCIA TRAS ADJUDICACIÓN
RUBIO GIMENO, ELENA	17,8000	SI			ANEXO III. FALTA DE JUSTIFICAR

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FABANA ROMEO, MARIA CARMEN	17,9000000000		SI		ANEXO III TRABAJA FUERA ADMINISTRACIÓN. NO JUSTIFICA
MARTIN ROYO, SARA	17,5000000000	SI			RENUNCIA TRAS ADJUDICACIÓN
PARCES ESEVERRI, VERONICA	16,2390322581	SI			RENUNCIA TRAS ADJUDICACIÓN
AMARO MARTINEZ, ANA ARANZAZU	14,6000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
BESCOS PEREZ, PALOMA ASUNCION	14,6000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
GEORGIEV DAVIDOV, DANIEL	14,6000000000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
HERMOSO DE MENDOZA NAVAL, MARTA	14,6000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
HOMBRIA SARRIA, MARIA	14,6000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
IBAÑEZ MENDEZ, ESTELA MARIA	14,6000000000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
NEIRA MORALES, JOSE CARLOS	14,6000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
OBON SORIA, NATALIA	14,6000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
SORIANO SORIANO, ESTER	14,6000000000			SI	NO PRESENTA ANEXOS
TEJERO CAVERO, ANA	14,6000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
VELAZQUEZ ARGUEDAS, MANUELA	14,5000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ABADIA SANZ, LAURA	14,5000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
AURIA GENZOR, MARIA ELENA	14,5000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
CHAVEZ PAZ, ANA DEL ARA	14,5000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ESTRADA LAZARO, SOFIA PILAR	14,5000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
EXPOSITO CHAMORRO, GONZALO	14,5000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
TORCAL CATALAN, ANGEL BIENVENIDO	14,5000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
NAVAL SOLANAS, MARIA PILAR	14,4470967742		SI		NO PRESENTA ANEXOS
PEREZ BELANCHE, MANUEL	14,4190322581	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
BAILO GARCIA, JAVIER ALEJANDRO	14,4000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
DIEZ LOPEZ, ANA CRISTINA	14,4000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
GRACIA MARIN, ANA M ^a	14,4000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ROJO GARCIA, JOSE ALEJANDRO	14,4000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
SANCHO ITOY, MARTA	14,4000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
VILLARROYA BIELSA, MARTA	14,3000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
VILLUENDAS GALLEGO, MARIA CARMEN	14,3000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
FERRER GARCIA, MARIA PAZ	14,3000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
FRANCES TORRONTERA, FRANCISCO	14,3000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
GABANDE GIMENO, EVA MARIA	14,3000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
GARCIA GARCES, NATALIA	14,3000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ITURMENDI MADURGA, MARIA PILAR	14,3000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
LASIERRA BARRENA, LETICIA PILAR	14,3000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
PALLARUELO PEREZ, VANESSA	14,3000000000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
TRIVIÑO LACAMBRA, MARIA PILAR	14,3000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
VALENZUELA AGUILAR, ANGELA MARIA	14,2000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
GARCILOPE MORALES, NURIA	14,2000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
GONZALEZ CLARIMON, RUTH	14,2000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
MORAL ESCRIBANO, SARA NEREA	14,2000000000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
RUIZ LERGA, ANA	14,2000000000	SI			NO PRESENTA ANEXOS